



Acta N°  
21/25

Resolución N°  
226

Sauce, 21 de julio de 2025

**VISTO:** la nota presentada por el Sr. Wilfredo Ruiz, en nombre de Diversiones Inflables.

**CONSIDERANDO:** que en la nota presentada se ofrece un presupuesto para la realización de un evento con juegos inflables gigantes en la ciudad de Sauce el día 16 de agosto de 2025, con motivo del día del niño, por un monto total de \$ 80.000 + IVA. Y una solicitud de un generador eléctrico de 50 kW para evitar discontinuidades del evento (no incluido en el presupuesto).

**RESULTANDO:** aprobar el presupuesto de \$ 80.000 + IVA para la realización de dicho evento y aprobar la contratación de un generador de 50 kW para el mismo. El presupuesto de generador será escogido en la próxima sesión ordinaria del 5 de agosto de 2025, eligiendo el de menor coste.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

### R E S U E L V E:

- 1) Aprobar la contratación de los servicios de Diversiones Inflables por \$ 80.000 + IVA y la contratación de un generador de 50 kW, cuyos presupuestos se presentarán en la sesión del 5 de agosto de 2025.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.



*Justín Cordero*  
JUSTIN CORDERO  
*D. Luis Obregón*  
D. LUIS OBREGÓN  
*Florencia González*  
Florencia González  
CONCEJAL

*Alejandro Suárez*  
ALEJANDRO SUÁREZ

*Carlos Gutiérrez*  
CARLOS GUTIÉRREZ  
CONCEJAL